

La UAGA critica que Solaria recurra a los juzgados para lograr la declaración ambiental

- El sindicato agrario UAGA ha criticado que Solaria está recurriendo a los juzgados para conseguir para sus proyectos en Álava la DIA que no logra del Gobierno vasco.



Instalaciones solares de Solaria.

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-uaga-critica-que-solaria-recurra-a-los-juzgados-para-lograr-la-declaracio...>

Redacción

Miércoles, 24 junio 2026

Ningún comentario

El sindicato agrario UAGA ha criticado que Solaria está recurriendo a los juzgados para conseguir para sus proyectos en Álava la declaración de impacto ambiental que no logra del Gobierno vasco.

En una rueda de prensa, la UAGA ha detallado que el proyecto de Solaria para Álava en su conjunto consta de **29 plantas solares fotovoltaicas**, que multiplicarían por 14 las previsiones de producción de energía previstas en la Estrategia Energética de País Vasco.

Las 26 plantas que hasta hoy se han sometido a información pública ocuparían una extensión de 1.847 hectáreas, más tres plantas pendientes que supondrían llegar a una superficie total de ocupación de 2.000 hectáreas, de las que prácticamente su totalidad están dedicadas a la actividad agraria.

Si se comparan con el campo de fútbol del Alavés (0'7 ha), supondrían 2.857 Mendizorrotzas.

De las 29 plantas que conforman el proyecto, 24 están en tramitación, 3 a la espera de exposición pública y 2 han sido desestimadas.

Los proyectos de Solaria

La empresa está judicializando los proyectos para intentar conseguir por esa vía judicial su puesta en marcha, ya que no logra la declaración de impacto ambiental favorable a cada planta que tiene que emitir el Departamento de Industria.

Si no consigue la declaración en un plazo de 31 meses, caducan los permisos de conexión y enganche otorgados en su momento por Red Eléctrica y no podría poner las plantas en marcha.

El redactor recomienda

- **Solaria se adjudica 41 millones en ayudas del IDAE para acelerar el despliegue de baterías**
- **El Comité del Ibex deja sin cambios el Ibex 35, pero modifica el coeficiente de Indra, Naturgy y Solaria**
- **Solaria convoca junta general el 29 y 30 de junio para renovar el consejo y destinar beneficios a reservas**

Según la UAGA, a fecha de hoy 23 plantas tendrían el permiso de conexión caducado y para las plantas 26 y 27, actualmente en exposición pública, finalizaría en agosto.

Por ello, el sindicato agrario ha acusado a Solaria de estar pidiendo en los juzgados que se otorgue una declaración de impacto ambiental favorable "con efectos retroactivos. Pretende, por la puerta de atrás, la autorización del proyecto al margen de sus impactos".

A su vez, ha cuestionado al Departamento de Industria por no emitir una declaración de impacto ambiental desfavorable, con una estrategia de "dejar pasar los plazos, abriendo así el camino a Solaria a la vía judicial".